Barranquilla, 09 de septiembre de 2022

Señores
SUPERTIENDAS OLIMPICA – VILLASANTOS
E.S.D.

Referencia: DERECHO DE PETICIÓN

Respetado Señores

MIRNA ALEXI GARCIA PIÑA, identificada con cédula de ciudadanía No. **36.547.113** de **SANTA MARTA**, de profesión **ABOGADA** con tarjeta profesional **64.857** del Consejo Superior de la Judicatura., obrando como apoderado de la sociedad denominada **SUPREN & ANTAUEN S.A.S.**, con Nit. **901.122.799**, amparada en el artículo 23 de la constitución política de Colombia y la Ley 1755 del 30 de junio de 2015, presento respetuosa petición respecto a los siguientes

HECHOS

1. En el mes de septiembre 05 de 2022 el señor **BORYS ANDRES BORREGO JIMENEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. **72311777** de Bogotá D.C. llega a realizar unas compras a esa Supertienda Olímpica, en las horas de las 16:45 a 18:00 (04:45 a las 6:00 PM) parquea dentro del parqueadero de la Supertienda Olímpica Villasantos el vehículo Toyota Blanco Placas FRT-029.

2. El señor **BORYS ANDRES BORREGO JIMENEZ**, se baja del vehículo y entra al supermercado, compra durante una hora aproximadamente y sale de la Supertienda, se dirige al parqueadero en donde ha dejado su vehículo, y se retira al lugar de su vivienda, al llegar a su lugar de vivienda se encuentra que faltan dos maletines, uno con el portátil y otro con una cámara de fotometría digital 3D y sistema de geoposicionamiento y sus accesorios.

3. Se regresa a la Supertienda de Villasantos coloca la queja y es atendido por el señor Jesús Anillo administrador de esa Supertienda y me recibe la denuncia y elabora un PQRS.

4. Que a la fecha la Supertienda Olímpica no se ha notificado con referencia al PQRS radicado el día 05-09-2022.

PETICION

1. Que se me suministre copia de los videos del parqueadero entre las16:45 a 18:00 (04:45 a las 6:00 PM) donde aparezca el vehículo Toyota Blanco Placas FRT-029 y otras cámaras donde se puedan identificar a los perpetradores del hurto y/o se pueda revelar o comprobar lo sucedido dentro del parqueadero de Supertienda Olímpica.

   Justificación de la petición: Esta información es útil, pertinente y conducente para esclarecer modo, tiempo y lugar del hurto de los maletines y las pertenecías de mi apoderado.

2. Se le de respuesta al PQRS interpuesto.

Agradeciendo la atención prestada a la presente, se suscribe de usted.

Cordialmente.

Mirna Alexi García Piña – Abogada conocimiento
Correo electrónico personal: abogadomirna@gmail.com
Correo institucional: unidad_peritos_judiciales@hotmail.com
Dirección: Calle 85 No. 49C-56 Oficina 502 GZ Towers
Ciudad: Barranquilla

Agradeciendo la atención prestada a la presente.

Cordialmente.

MIRNA ALEXI GARCIA PIÑA
CC No. 36.547.113 de SANTA MARTA
TP. No. 64.857 CSJ
Firmado electrónicamente.